

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-039-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 15 DE MAYO DEL 2015

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA **14 DE MAYO DE 2015**, QUE A LA LETRA DICE:

BUENOS DIAS, SOY EMPLEADO DEL S.A.T. Y SOY ENCARGADO DE LLEVAR EL CONTROL DEL GASTO DEL AGUAUN FAVOR....QUISIERA SABER SI NOS PUEDEN ENVIAR EL RECIBO DE AGUA VIA ELECTRONICAGRACIAS....SALUDOS.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DETALLO A USTED A CONTINUACION EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACION SOLICITADA:

DEBERA ACUDIR A LA COORDINACION DE ALTOS CONSUMOS UBICADA EN COMAPA MATRIZ LONGORIA CON DIRECCION EN CALLE RIO PANUCO ESQUINA CON JOSE DE ESCANDON S/N COL. LONGORIA, EN CD. REYNOSA, TAMAULIPAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 4:00 PM CON SU NUMERO DE CUENTA O LLAMAR AL TELEFONO (899) 9092200 EXT 2372 Y 2343 A FIN DE QUE SE LE PROPORCIONEN EL RECIBO DE AGUA ACTUALIZADO IMPRESO, YA QUE POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DE DESCARGA EN PDF DEL RECIBO.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.